

# NOTICIERO GRANADINO

AÑO I. NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS. Viernes 8 de Abril de 1904. 25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS. N.º 40.

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		Mes.	Trimestre.	Semestre.	Año.
En Granada,	pesetas . . . . .	1,50	4,50	9	18
En el resto de España,	» . . . . .	2	6	10	20
En el Extranjero,	» . . . . .	3	8	15	30

FUNDADOR Y PROPIETARIO  
**JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ**  
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES		En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes:	la línea, pesetas . . . . .	1	0,60	0,25	0,10	
Esquelas mortuorias á una columna . . . . .	» . . . . .	25	15	5	4	
» . . . . . dos . . . . .	» . . . . .	50	30	10	8	

Teléfono, número 265. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Dirección telegráfica: «Noticiero»

## INTERESES GRANADINOS LA DIPUTACIÓN y el Instituto Técnico

Ayer lo declamamos. Lo único que nuestro Alcalde sacó en limpio de su visita al ministro de Hacienda, relacionada con las obras, tantas veces anunciadas y nunca emprendidas, de nuestro Instituto Técnico, fué la promesa, por parte del Sr. Osma de hacer cargo de él dependa (la autorización por Real orden) en el caso de que la Diputación Provincial afecte la renta de sus láminas, en garantía de la parte del presupuesto general de las obras, que corresponde sufragar á aquella Corporación.

Con ser ello muy poco, es suficiente en nuestro concepto lo conseguido del ministro, para dar brevemente cuerpo de realidad á un proyecto, que todos los buenos granadinos acarician con orgullo, y que, por otra parte, tiende á satisfacer una necesidad clara y precisa.

Sin que el caso pueda constituir menzuga alguna para la Corporación provincial, el hecho es que las subastas anunciadas hasta el día se han visto desiertas de postores, por la desconfianza que los contratistas de obras abrigaban respecto al pago.

Aquella desconfianza desaparecerá, y lo sabemos por informes directos de algunos interesados en el negocio, desde el punto y hora en que la Diputación garantice ante notario, con los intereses de las expresadas láminas, el pago de la parte que le corresponde, siendo esto así, los demás obstáculos que presentarse puedan son de orden secundario, y fácilmente podrán orillarse.

La Diputación tiene ahora la palabra, mejor dicho, la tendrá el día 20 del corriente, en que, por ministerio de la Ley, debe reunirse en Asamblea, pudiendo aprovechar la ocasión para solventar el asunto; de tal modo que, al llegar el Rey á nuestra ciudad, pueda ofrecer al pueblo algo más práctico que ciertas solemnidades teatrales y de relumbrón con que piensan algunos distraerle, aprovechando la estancia de S. M.

Cuanto la Diputación haga en el indicado sentido, merecerá el general aplauso, y nosotros, sin perjuicio de insistir con mayor detenimiento en el asunto, se lo tributamos por adelantado, en la seguridad de que no defraudará las esperanzas que la opinión granadina ha puesto en ella, suponiéndola, razonadamente, único árbitro del vital problema.

## PRENSA MADRILEÑA

Es casi inútil buscar artículos comentables en la prensa madrileña llegada ayer.

La mayoría de los periódicos han prescindido de ellos, concediendo á la información, especialmente la que se refiere á la entrada del Rey en Barcelona, el lugar preferente.

Algunos datos hemos encontrado de relativo interés, y vamos á permitirnos utilizarlos, tomándonos de nuestros colegas de la Corte, para suplir con ellos la forzada concisión de las informaciones telegráficas.

Uno de nuestros despachos, de hace dos días, daba cuenta del manifiesto dirigido al pueblo por la *Lliga regionalista* barcelonesa, con motivo de la próxima visita de S. M. á la capital del Principado.

He aquí los dos principales párrafos del documento, según informes de *El Nacional*:

«La Lliga regionalista, ahora como siempre, guiada no más por el interés de Cataluña, bien examinadas las circunstancias de la situación actual, tanto de la tierra catalana como de España toda, ha acordado no tomar parte ni representación, en ninguno de los actos que en obsequio del Rey se celebren con motivo de su viaje á nuestra ciudad.

«La Lliga regionalista no puede en semejantes circunstancias asociarse á manifestaciones impropias de las preocupaciones del presente y de las amenazas de lo porvenir, y una vez más, aprovechando la ocasión de que toda España tiene su vista fija en Cataluña, cree que debe afirmar la necesidad urgente de reforzar el Estado español sobre sus bases naturales de reconocer á las diferentes nacionalidades el derecho de gobernarse con la más plena autonomía, dejando al Gobierno central no más que las atribuciones necesarias para conservar la cohesión interior y la plenitud de la fuerza exterior.»

Contrasta notablemente con estos conceptos, que no queremos ahora discutir, pero que acusan por lo menos inoportuna noticia en su publicación, la actitud en que se colocaron desde el primer momento los elementos escolares, según nuestros lectores saben ya por los telegramas que ayer insertamos, en los que se hablaba entre otros detalles, del eufemístico manifiesto que han publicado.

El documento dice así:

«Mañana llegará á esta capital S. M. el Rey (q. D. G.), y creyéndonos muy honrados con él á recibir al que ha declarado ser estudiante como nosotros, en sus recientes visitas á otras Universidades, nos limitamos á cumplir con nuestro deber, dejando aparte ideales de partido, y á limitarnos como buenos, el ejemplo que no hace mucho nos han dado nuestros compañeros de Madrid, que goza y Vigo.

Sea, seremos que, obedeciendo á los sentimientos que nos anidan en nuestro pecho, ha-

réis que nuestro joven monarca lleve siempre en su memoria á los estudiantes de Barcelona.»

Respecto á los comentarios de los políticos sobre la entrada del Rey en Barcelona—á los que también hacían referencia nuestros telegramas—*Diario Universal*, uno de los cotizados periódicos que publican fondo en el número llegado ayer, suena su voto á los que reputan el éxito como un triunfo personal del Rey, independiente de las combinaciones y trapicheos políticos.

El popular periódico concreta su opinión en las siguientes palabras, con las que damos fin á estas notas:

«La monarquía ha alcanzado hoy un nuevo triunfo batallando por conservar y acrecer el crédito del pueblo. Pero el triunfo del rey, del rey solo, triunfo tanto más grande cuantos valladares había intentado poner el Gobierno entre él y la multitud. Es victoria conseguida sobre el alma popular, que como noble y generosa, se riende en Barcelona, como en Zaragoza, como en Logroño, á la sugestión de la realeza. La monarquía española ejerce hoy esa sugestión, apoderándose primero de los sentidos del pueblo con la prestancia de un monarca gallardo, con su juventud, con su apostura, ayer tierno brote que encerraba promesas, hoy realidades que el curso de los días consagrará; se apodera después del sentimiento, porque sobre las sienes de ese adolescente, el pueblo español ve centellear aquella Corona que ha presidido en el curso de los siglos el desfile de las generaciones innumerables de todos nuestros antepasados, de los que laboraron nuestra nacionalidad y tejieron nuestra historia, historia venturosa ó triste, pero la nuestra al fin, que nosotros amamos, la que es depósito bendito de todos los esfuerzos colectivos que establecen la solidaridad de nuestra raza, desde el remoto pasado hasta el lejano porvenir; y se enseña, por fin, del entendimiento, llevando hasta él, en los instantes de fervor, como la súbita revelación que el monarca es el áncora que da firmeza y estabilidad á esta patria casi exangüe, y promete la paz indispensable para restaurar las fuerzas y legar á nuestros hijos una nación digna de ellos y de nosotros, para descansar como patriotas sobre la satisfacción serena del deber cumplido.»

## Incógnita despejada

Llevamos muchos días, semanas enteras, en que la prensa de gran circulación no nos ofrece otro tema sino el peligroso y atrevido viaje del Rey á Barcelona, en el que ha lanzado el señor Maura á la Monarquía, poniéndola en el trance de sufrir, quizá, un contratiempo funesto.

El *Liberal* decía dos días antes de la llegada del monarca á la ciudad catalana, que estábamos frente á una incógnita, y que el señor Maura para cimentar su gloria, hacía del viaje un pedestal tan alto, tan alto... Pues bien, Maura lanzó el *alto*, y el éxito ha sido franco, extraordinario, brillante.

Discuten ahora los políticos de este ó aquel bando, á quien corresponde el triunfo, si al Rey solamente ó si también al Presidente del Consejo, que ha sabido resistir los embates de la prensa. Las sombras del miedo, y con decisión y energía se propuso llevar al jefe del Estado á Barcelona y lo llevó y presenció las aclamaciones de que fué objeto; sea lo que fuere, quien gana con ello es la Patria.

Los vitores á D. Alfonso XIII, han sido para España, para el Ejército, para la bandera nacional; la leyenda desapareció, Barcelona es una ciudad material y moralmente unida á España; la incógnita está despejada.

Esto era lo esencial, lo práctico, lo que mira al porvenir, y si los republicanos han respondido á estos propósitos como indican las manifestaciones del Sr. Salmerón á un redactor del *Heraldo*, que insertamos en la sección telegráfica, su conducta es patriótica.

La regeneración del país, hay que hacerla, estableciendo, ante todo, vínculos de solidaridad entre todos los españoles.

## Periodista, atropellado

Ayer llegó á nuestro poder el siguiente despacho telegráfico, expedido también con destino á los colegas locales *El Defensor*, *La Publicidad*, *El Triunfo* y *El Pueblo*.

Motril, 7 (11, 15).

Anoche, guardias municipales acucharon, cachearon y pegaron á nuestro redactor Rivera, por el enorme delito de colaborar con nosotros.

Suplicamos á los compañeros se hagan eco y protesten contra el hecho vandálico y escandaloso, que ha horrorizado á la opinión del pueblo.

Nuestras autoridades, indiferentes ante el acto rifeño.—NUESTRO TIEMPO.

Bien hace el colega motrileño en recurrir á la prensa granadina, buscando el calor del compañerismo. Para dar mayor intensidad á la protesta.

Por grandes que sean los yerros del periodista, por torpe que ande en el manejo de la pluma, su arma única, siempre que errores y torpezas sean cometidos en el ejercicio del derecho de crítica, respectivamente á aquellos actos que por su especial naturaleza están á la crítica sometidos, nada excusará ni atenuará el bárbaro proceder de quienes apelan el garrote innoble como instrumento vindicador, creyendo sin duda que una encerrona rufianesca puede tener virtualidad suficiente para deshacer ciertas nebulosidades que flotan primero en el ambiente popular, y luego cristalizan en las columnas de los periódicos.

No poseemos datos suficientes, que

nos permitan juzgar en definitiva la razón ó sinrazón de las campañas políticas, por nuestro colega motrileño emprendidas; pero, aún colocándonos en el peor supuesto, dando por sentado que *Nuestro Tiempo* se equivoca en cuanto dice y sostiene, parecemos que quedaban á los ofendidos otros caminos menos tortuosos que el que han escogido, para hallar la rectificación de los juicios ó la reparación de las ofensas.

Los tribunales de justicia y las prácticas usuales entre caballeros en circunstancias extremas, pueden proveer, en todo caso, á las exigencias de la dignidad maltratada.

Los apaleadores del periodista motrileño no lo han entendido así, y *NOTICIERO GRANADINO* protesta indignado contra su conducta, pide á las autoridades superiores que se depuren los hechos, hasta conseguir que el peso de la ley caiga sobre los autores é inductores del salvaje atentado, y, en evitación de que éste tenga algún día segunda parte, pide también que se estudie á fondo la campaña político-administrativa mantenida por *Nuestro Tiempo*, de tal suerte que pueda ser castigado el calumniador, si hay en aquella asomos de calumnia, ó restablecida la moralidad, si en la ciudad costea delinquentes de algún modo los que deben ser funcionarios íntegerrimos.

## Telegramas á Maura

El entusiasmo de los amigos políticos del Presidente del Consejo de Ministros desbordábase ayer en todas formas.

Las noticias telegráficas que publicamos acerca del recibimiento hecho al Rey en Barcelona y la lectura de la prensa de Madrid más tarde, alentó á los mauristas al extremo de que en círculos, en cafés, en el teatro, en todas partes donde encontraban personas con quienes cambiar impresiones, se lanzaban á ensalzar el triunfo de su jefe, que ha destruido la leyenda que habíase fraguado sobre la visita de S. M. á Cataluña. No hay que decir que su entusiasmo encontraba mayores alientos, en la esperanza de que con el sucedido y con las oraciones que todavía recibirá el Rey, se eternizarán en el poder.

Respondiendo á estos sentimientos, muchos conservadores dirigieron expresivos telegramas de felicitación al señor Maura.

También telegrafiaron en igual sentido el Gobernador civil y el Alcalde.

## La jura de la bandera

Como indicábamos en nuestro número de ayer, el domingo próximo jurarán fidelidad á la bandera de la Patria, los reclutas incorporados á filas recientemente.

El acto se verificará en el paseo del Salón, levantándose el altar, contiguo al monumento de Colón.

Los cuerpos de la guarnición concurrirán con la anticipación suficiente, con banderas y estandartes; el Regimiento de Córdoba entrará por detrás del referido monumento y siguiendo el lateral derecho del paseo del Salón, continuará hasta su término, formando columna en el centro frente al altar, apoyando la cabeza á la altura del tablado de la música.

El 12 regimiento montado de Artillería, tomará el paseo de carruajes de la izquierda, y rodeando por el extremo del paseo de la Bomba, vendrá á formar en columnas, secciones en el paseo de carruajes de la derecha, apollando la cabeza á la altura del monumento de Colón.

El regimiento de cazadores de Vitoria tomará la marcha por la izquierda del Salón, por delante de la acera de casas, llegando hasta la cuesta del Pescado, para formar en columna de á cuatro en el paseo de carruajes de la izquierda.

Mandarán la línea el Sr. Coronel del 12 regimiento montado de Artillería, D. Fernando López Dominguez.

A medida que los cuerpos lleguen al monumento dicho, los pelotones de reclutas, pie á tierra los de los institutos montados, se dirigirán por la entrada lateral de la izquierda, á formar á la izquierda del altar, en masa de columna de compañías, baterías y escuadrones, según la unidad á que pertenezcan, en el orden señalado, á partir del de antigüedad de regimiento, ó sea Córdoba, 12 montado, Cazadores de Vitoria, Administración y Sanidad Militar, mandados los tres primeros por sus respectivos oficiales é instructores, y los dos últimos por sargentos de sus unidades.

Una vez las fuerzas en sus puestos de formación, los porta-estandartes de los cuerpos montados, escoltas de éstos y los ayudantes y mayores, menos el comandante mayor de Vitoria, echarán pie á tierra, y el toque de atención general y Marcha real, los cuerpos presentarán las armas á la voz de sus respectivos jefes, y las banderas y estandartes con los comandantes mayores á su derecha, los ayudantes á la izquierda y escoltas, pasarán por el camino más corto á situarse á la derecha del altar, lado de los jardinitos, por orden de antigüedad de regimientos.

También á partir del toque formarán todos en líneas no continuas, sino con los intervalos necesarios, de modo que cada bandera resulte en el centro de los pelotones de reclutas de sus respectivos cuerpos.

La escolta de la bandera del regimiento de Córdoba será la normal y en los regimientos montados la constituirán dos sargentos y seis soldados; ocho pasos de ante de la línea formada por las banderas, en el centro de ellas, se situará á caballo el comandante mayor del regimiento Cazadores de Vitoria, como el más antiguo de los cuerpos.

Dirá la misa el capellán primero del cuerpo eclesiástico del ejército, al servicio de tropas de esta plaza, D. Juan de la Rubia Dominguez.

Terminada la misa, para el acto del juramento, pasarán á situarse á la izquierda del Comandante mayor del regimiento de Vitoria, la bandera del batallón de Córdoba, y á su inmediación el capellán segundo, D. Gregorio Vilchez Vilchez, y presentando los cuerpos las armas, al toque de atención general, se tomará el juramento hecho esto, restituirá la bandera del batallón de Córdoba á su lugar, y los pelotones de reclutas de cada cuerpo, conducidos por el ayudante, efectuarán la primera parte de lo mandado en el artículo 5.º tratado 3.º, título 9.º de las ordenanzas, ante sus respectivas banderas ó estandartes, echando pie á tierra el mayor de Vitoria, empezando por la fracción de cabeza, que volverá á su puesto en formación, á medida que termine, continuando las fracciones siguientes:

Los reclutas de administración y sanidad militar, lo efectuarán ante el estandarte inmediato del regimiento de Vitoria.

Concluido el acto al nuevo toque de atención general, y Marcha real, las banderas y estandartes, con la escolta, mayores y ayudantes, regresarán á sus respectivos regimientos, y estos se dispondrán para el desfile en columna de honor, saliendo el regimiento de Córdoba á la cañada de la Carrera del Genil al lado de las Angustias, formando la columna de secciones á la altura de dicha iglesia.

Los pelotones de reclutas se le incorporarán al paso, siguiendo á retaguardia de los de infantería, los de artillería, caballería y Administración militar y Sanidad, detrás de todos, desfilarán los cuerpos montados.

El desfile se verificará al paso ordinario en el embovedado, hacia la desembocadura de la Carrera, marchando desde allí el batallón de Córdoba, por la calle de Mesones, el 12 regimiento montado, por la de Reyes Católicos, y el de cazadores de Vitoria, por la de Mesones.

Para aumentar la fuerza de los regimientos concurrirán á la formación los destinos de la plaza y cuerpos.

El regimiento cazadores de Vitoria nombrará la escolta para el Excmo. señor General gobernador, la que se hallará en la comandancia general á las diez y media.

Todos los jefes que no tengan puesto en formación, se encontrarán á caballo en dicha comandancia á las once menos cuarto, para acompañar á S. E.

Por los cuerpos de Reserva, Zona y dependencias de la plaza, se nombrarán comisiones para asistir al acto.

Con motivo de la solemnidad del día, los soldados vestirán de gala y los reclutas de primera puesta.

Se consignan estas disposiciones en la orden del día dada por el Gobernador militar de esta plaza para la jura de la bandera.

## RIÑAS Y HERIDOS

Hallándose el día 3 en Orce los vecinos Pedro Sánchez Martínez y sus hermanos Bernabé y Santiago, en compañía de Alfonso Falla Ruiz y Francisco Asnar Carrón, bebiendo vino en una taberna, se presentó José María Hernández Sánchez y después de mantener acalorada disputa se agredieron.

El José María resultó con dos heridas en la cabeza y otras dos en el brazo izquierdo, producidas por sus contrarios con un palo.

Hizo José María dos disparos, no hiriendo á nadie, afortunadamente.

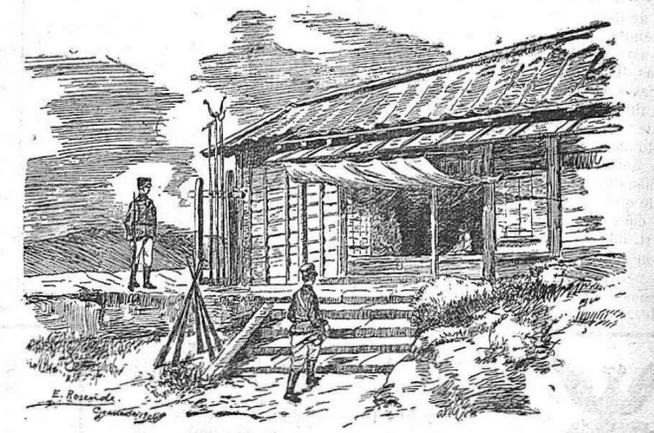
Entrada del hecho la guardia civil de aquel puesto, detuvo á los mencionados sujetos, ocupándose los dos armas blancas y una pistola.

También en Salobreña ha ocurrido días pasados un sangriento suceso.

En el sitio denominado el «Cerrillo» se encontraron los hermanos Antonio y Francisco Pérez Espinosa, de Molvizar, con el jefe de la Guardia municipal de Salobreña, don Juan Pedrosa Villaseca y el vecino Luis Ogalla García, los cuales discutiendo acerca de las faenas de acarreo de la caña de azúcar, se insultaron, dando fin á la disputa, los hermanos Espinosa, disparando varios tiros.

De la refriega resultaron heridos el jefe de la guardia y el Ogalla.

Los autores de las heridas se dieron precipitadamente á la fuga.



Un cuerpo de guardia, japonés

De otro suceso lamentable como los anteriores tenemos que ocuparnos, para dar fin á esta crónica sangrienta.

Anteanoche á las ocho, en la calle del Moral, en Güejar Sierra, riñeron el guarda del monte público de dicho pueblo Antonio Ruiz Aransol, de 45 años, y un sugeto conocido por *Solillo*.

Hace algún tiempo que estos individuos tenían resentimientos, porque el *Solillo* había cortado leña en el monte «Llacera», y el guarda le había amonestado por ello.

Al encontrarse anteanoche en el sitio indicado, se insultaron de palabra, y el *Solillo*, haciendo uso de un arma blanca, infligió varias heridas á su contendiente en la cara y hombro izquierdo.

Ayer á las once ingresó en el Hospital de San Juan de Dios, donde quedó en grave estado.

siendo inútiles las quejas que han dado los vecinos al fontanero, para que dé agua.

Con estos abusos no deben tolerarse, rogamos al señor Alcalde vea el medio de evitarlos.

Anoche ingresó en el Hospital de San Juan de Dios, donde quedó para su curación, Manuel Fajardo Fernández, por haberse agravado de las heridas que le fueron ocasionadas anteaayer por Antonio Marmol.

—En la Casa de Socorro fueron curados ayer:

De una herida en la región occipital izquierda, Luis Flores Sánchez; de dos heridas en el dedo pulgar de la mano derecha, ocasionadas por mordeduras de perro, Jaime Muñoz, y de otra herida en la región parietal derecha, Emilio Puertas Rodríguez.

Ayer llegaron al hotel Alameda: Madame Herve é hija, Mr. Herve, monsieur Esponllanos y señora, D. Mariano Martín Campos y D. Leocadio Díaz Olluelos.

Al hotel Navio: D. Ricardo Flores, D. José Díaz, don Cándido Campos, D. Antonio Sabatel, D. Salvador Rodríguez, D. Salvador Martínez, D. Ramón Prast, Mr. Paul Aslorri, D. Manuel Orozco y D. Ramón Ruiz Fuensalida.

Al hotel Nuevo Oriente: D. Antonio Nogalase é hijo, Dr. Josep Vergely y señora, D. Francisco Montañó y D. José Cano y señora.

Se encuentra en Granada el ilustrado secretario del Ayuntamiento de Chauchina, D. Vicente Martínez.

Mejorado de la indisposición que sufría, ayer asistió á su despacho oficial, el Gobernador civil Sr. Contreras Carmona. Nos alegramos.

## NOTICIAS LOCALES

En el escaparate de la tienda de tejidos de los señores Alba y Gil de Tejada, calle de Reyes Católicos, se halla expuesto un magnífico retrato al óleo, del malogrado médico D. Miguel Horques, de que es autor su hijo, el distinguido concejal del Ayuntamiento, que lleva el mismo nombre.

El retrato es una verdadera obra de arte, en que resalta excelente dibujo y propiedad en el color, y es mucho más notable, si se tiene en cuenta que no ha podido hacerse del natural, sino teniendo á la vista tan sólo una fotografía.

El Sr. Horques, que según nos dicen piensa dedicarse de lleno á la pintura, y con especialidad al retrato, que tan bien cultiva, obtendrá señalados triunfos, á juzgar por la muestra, que ya le ha valido encargos del mismo género, de importantes personalidades de esta Capital.

La casa á donde han sido trasladadas las oficinas del Ayuntamiento, es propiedad de D. Valentín Lapresa.

Ha sido nombrado oficial de cuarta clase de la Intervención de Hacienda de Cádiz, nuestro paisano D. Pedro Olmedo Herrera, que desempeñaba el cargo de oficial de quinta en la Administración de Sevilla.

—El oficial de cuarta clase de la Administración de Hacienda de Granada, Sr. Ingla, ha sido trasladado al Registro Fiscal de Málaga.

—Ha recaído nombramiento de oficial de cuarta clase de la Administración, en favor de D. José Antonio Contreras.

Hoy le serán entregadas á los habilitados de los maestros de escuela de esta provincia, las cantidades correspondientes, para pago de la mensualidad de Marzo.

La Delegación de Hacienda, abonará hoy libramientos á D. Faustino Cabarrús, D. Andrés Cruz, D. Eduardo Castillo y Depositario pagador.

Ha tomado posesión de su cargo el juez municipal suplente de Senés don José Martínez García.

—También se ha posesionado de su cargo el juez de Archidona don Francisco N. Rueda.

El hombre que fué encontrado anteanoche ahogado en la acueña del camino de Purchil, se llama Gabriel Martín Delgado.

Ocurrió el sensible accidente en la forma que indicamos ayer.

En el salón de sesiones de la Diputación provincial, se ha colocado un retrato de S. M. el Rey, debido al inspirado pincel del artista F. de Díez Panades.

Dicho retrato fué adquirido en Madrid por el señor Díaz Rogés en la cantidad de 600 pesetas.

Se ha nombrado fiscal municipal de Jaén, á don Luis González Gutiérrez, y de Torre del Campo, á don Antonio María Parra.

Las casas de la calle del Escudo del Carmen están desde hace tiempo en se-

## EUROPEIZANDONOS....

He leído en la revista ilustrada *Nuevo Mundo*, un artículo, donde con singular gracejo se enumeran el cúmulo de molestias que ha de soportar el pacífico ciudadano que penetrando en la Biblioteca nacional se proponga consultar una obra; y en estas mismas columnas una bonita *Postal* comentando el notable caso de que el sueldo de un maestro sea menor que el de un mozo de limpieza.

Claro es que en un país como el nuestro, donde esos funcionarios del Estado que emplean su inteligencia y su actividad en una ruda labor de varias horas diarias preparándose la futura generación, empiezan su carrera *disfrutando* el bochornoso haber de... quinientas pesetas anuales, no puede extrañar que á los lectores de la Biblioteca nacional se les obligue á cumplir una serie de ridículas formalidades, sometiéndoles al propio tiempo á la más esquisita vigilancia y á una temperatura más propia para ser congelado que para dedicarse á investigaciones literarias ó científicas por necesidad ó por recreo.

Parece que ponemos decidido empeño en hacer las cosas con la menor cantidad posible de *sentido común* porque este es rarísimo y patrimonio de contadas y afortunadísimas personas. Cualquiera de estos pensaría que aquel que ha de guiar al niño en los primeros pasos de su vida, que ha de formar su corazón y despertar su inteligencia deben dársele medios para que viva, para que no distrayendo su atención en otros negocios, enseñe; y que aquel que acude á un centro de cultura de la Nación, para leer y consultar unos libros que son de todos porques son del Estado, han de dárseles cuantas facilidades sean posibles para que encontrando aliente y atractivo no se retraiga, vuelva y aprenda.

Pero los hombres públicos, los gobernantes, nosotros mismos quizás, matamos de hambre al maestro para que no enseñe, y al lector de la Biblioteca nacional de frío, para que no vuelva ni aprenda.

# Nuestro Servicio Telegráfico

## AGENCIA MENCHETA

### EL REY EN BARCELONA

#### Animación nocturna -- Las iluminaciones.

Madrid, 7.—Dicen de Barcelona, que durante la noche no ha cesado ni un momento la animación en las calles.

Entre los edificios iluminados, distinguiéndose notablemente el Palacio Arzobispal, la casa del señor Planas y Casal, de «La Vanguardia», del Banco Hispano Colonial, Crédit Lyonnais, casas Boada, Bosch y Alsina, Tort y Martorell, Catalana General de Crédito, Grand Hotel, Bancos de España y Barcelona, cuartel de la Guardia civil, casa Daniel Freixa, Hotel de Inglaterra y Centro de Clases Pasivas.

En la Gran Vía, Ronda de la Universidad, plaza de Tetuán y otras vías céntricas lucíanse también iluminaciones espléndidas.

#### Despacho oficial.—Visitando a un artista.—Obreros entusiasmados.

Madrid, 7.—En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un despacho oficial, dando cuenta de la visita hecha esta mañana por don Alfonso al laureado pintor señor Masriera, en su estudio.

En las calles que hubo de recorrer, fué el Rey aclamadísimo.

Especialmente en San Martín, barrio obrero por excelencia, el entusiasmo de la muchedumbre desbordaba, traduciéndose en aclamaciones y vítores, que eran unanimemente contestados.

#### Viaje en proyecto

Madrid, 7.—Está acordado oficialmente que mañana salga S. M. para Gerona, Figueras y Rosas, cuyas poblaciones figuran desde el primer momento en el itinerario real.

Acompañarán a don Alfonso los mismos personajes que le acompañan desde Madrid.

#### El relevo de la guardia

Madrid, 7.—Un numeroso gentío estacionado a pie firme en el paseo de Colón, ha presenciado el relevo de la guardia en la Capitanía general.

#### Visitando bodegas y fábricas.—Crece el entusiasmo.

Madrid 7.—Don Alfonso ha visitado también las renombradas bodegas de vinos, propiedad del exdiputado a Cortes, Delegado regio en la actualidad de Instrucción pública, D. Pedro G. Maristany.

Después, visitó la fábrica de tapices y alfombras de los señores Sert, sita entre las calles de Trafalgar y Alta de San Pedro, ésta habitada en su totalidad por elementos obreros.

En la fábrica, fué recibido por los hermanos D. Francisco y D. Domingo Sert, el último, diputado a Cortes.

Tanto en la primera como en la segunda visita, demostróse que el entusiasmo popular, lejos de decrecer, aumenta.

Al paso del Rey por las calles, no cesaban los vítores.

Sobre el Monarca caía una verdadera lluvia de flores y palomas.

#### Recepción de alcaldes

Madrid, 7.—En la Diputación provincial, se ha verificado la recepción oficial de Alcaldes.

Estuvo concurridísima.

El Rey departió amablemente con muchos de los invitados.

En la plaza de San Jaime, donde se levanta el palacio de la Diputación, el gentío era enorme.

#### El pueblo, visitando al Rey

Madrid, 7.—Un grupo numeroso de personas pertenecientes a todas las clases sociales, que se había estacionado frente a la Capitanía general, pretendió a toda costa ver al Rey.

Enterado de ello don Alfonso, y no obstante el encontrarse bastante fatigado, dió orden de que se dejara franco el paso hasta él, y la gente desfiló por el salón del Trono, dando muestras de gran contento.

Este rasgo del Monarca ha acrecentado en gran escala las simpatías populares.

### Al Tibidabo

Madrid, 7.—Esta tarde visitará don Alfonso al monte «Tibidabo», en cuya ladera se asienta gran parte del caserío barcelonés, haciendo la ascensión en el ferrocarril funicular.

Ya en la cumbre, inaugurará el observatorio astronómico, allí construido.

#### Al Ayuntamiento

Madrid, 7.—Después de su excursión al Tibidabo, visitará el Rey el Ayuntamiento.

#### Periódico, denunciado

Madrid, 7.—El número del periódico republicano «La Publicidad», correspondiente al día de hoy, ha sido objeto de una denuncia, a instancia del Ministerio fiscal.

#### Visita a una fundición

Madrid, 7.—También ha visitado D. Alfonso la Fábrica y talleres de metalurgia de los señores Santa María hermanos, presenciando varias operaciones fabriles que se llevan a efecto en el establecimiento.

#### En La Sacra Familia

Madrid, 7.—Después, el Rey visitó las obras del templo monumental de La Sacra Familia.

En el trayecto, repetiábase a cada momento las ovaciones.

Don Alfonso contestaba sonriente, y ya en las inmediaciones del templo en construcción, estrechó la mano a centenares de personas.

#### La Fiesta del árbol

Madrid, 7.—Se ha celebrado en el Tibidabo la Fiesta del árbol, con asistencia de S. M.

Asistieron ininidad de niños de todas las escuelas oficiales y privadas.

El Delegado regio de Instrucción pública, señor Maristany, organizador del festival, fué objeto de calurosas felicitaciones de S. M.

#### Recepción en el Ayuntamiento.

Madrid 7.—Se ha verificado la anunciada recepción oficial en el Ayuntamiento.

En nombre de los concejales catalanistas, pronunció un discurso el señor Cambó, en el que expuso las aspiraciones de Cataluña, y abogó porque a los municipios se les conceda la más amplia autonomía.

Contestóle S. M. diciendo que el asunto es de la competencia de los ministros.

El general Linares dijo que tales aspiraciones deben exponerlas y defenderlas los diputados en las Cortes.

#### Banquete militar

Madrid, 7.—Esta noche celebrárase el anunciado banquete militar de gala.

#### La ascensión al Tibidabo. Detalles.

Madrid 8.—Para subir al Tibidabo, el Rey dirigió personalmente el carruaje del tranvía funicular, que estaba adornado con flores.

—En la fiesta del árbol el presidente leyó un memorial, explicando sus orígenes.

—El Rey subió al mirador, situado en la parte más alta de la montaña, contemplando, entusiasmado el hermoso panorama.

Fué inaugurado el Observatorio.

—D. Alfonso visitó la colección de Fotografías, saliendo complacido.

—Al regreso del Rey a la Capitanía, repitieronse las ovaciones del pueblo.

#### De alcalde a alcalde

Madrid, 8.—El alcalde de Almería ha telegrafiado al de Barcelona, señor Boladeres, diciendo:

«El pueblo noble y cortés de Barcelona ha conquistado hoy un nuevo timbre de gloria, y puede estar orgulloso de su caballerosidad.»

#### Corresponsales disgustados.

Madrid, 8.—Los corresponsales en Barcelona de los periódicos madrileños muéstranse profundamente disgustados con las autoridades locales por su falta de atención con ellos, al no invitarlos a los actos oficiales celebrados, y al no conce-

derles pasaje en el tren real para acompañar a D. Alfonso en su excursión por Cataluña.

#### Función regia

Madrid, 8.—El Rey asiste a la función de gala que se da en honor suyo en el Teatro Principal.

El antiguo coliseo está brillantísimo.

Hay un lleno completo.

#### Un niño, atropellado

Madrid, 8.—Al dirigirse S. M. al teatro, envió un ayudante a interesarse por el estado de un niño, que fué atropellado por uno de los coches del séquito real.

#### Animación en las Ramblas

Madrid, 8.—Las Ramblas están animadísimas, a pesar de la hora.

Muchas personas, esperan a que salga el Rey del teatro, para acompañarle, como siempre, hasta la Capitanía.

#### Detalles de la comida de gala

Madrid 8.—A la comida militar de gala, dada en la Capitanía, asistieron los contralmirantes francés é italiano.

El Rey brindó por Francia é Italia y por Mr. Loubet y el rey Víctor Manuel, conversando durante toda la comida con los marinos extranjeros, é invitando a los contralmirantes a que le acompañasen al Teatro.

#### ¿Manifestación contraria?

Madrid, 8.—Dícese que a la salida del Rey del teatro Principal, organizóse en la Rambla de Santa Mónica una manifestación de desagrado, interviniendo la policía.

En el ministerio de la Gobernación, donde acudió, no han recibido confirmación oficial de la noticia.

#### Para hoy

Madrid, 8.—A las siete y media de la mañana, saldrá para Gerona S. M.

#### Los republicanos, y el viaje del Rey

Madrid, 7.—Un redactor de «Heraldo Madrid» ha celebrado hoy una conferencia con el jefe del partido de Unión republicana.

Contestando el señor Salmerón a las preguntas del periodista, manifestó que extrañaba mucho que alguien se haya sorprendido del cortés recibimiento dispensado al Rey en Barcelona.

Añadió, que los republicanos barceloneses hubieran podido contrarrestar el éxito del recibimiento, pero el partido republicano—dijo—está ya en condiciones de madurez, con aptitud para gobernar, no es un partido perturbador y bullanguero.

Creo don Nicolás que en el recibimiento sólo han tomado parte los elementos oficiales, civiles y militares, haciendo el público en general simple papel de curioso.

A juicio suyo, la intervención de los señores Maura y marqués de Comillas ha dado a estos viajes del Rey cierto tinte clerical.

#### Los estudiantes madrileños

Madrid, 7.—Los estudiantes de la Universidad Central han dirigido a D. Antonio Maura un telegrama entusiástico, felicitándole por el recibimiento hecho al Rey en Barcelona.

#### Lluvia de telegramas

Madrid, 7.—De todas las provincias españolas, ha recibido hoy el presidente del Consejo de ministros un número verdaderamente incalculable de telegramas de felicitación.

#### DOÑA ISABEL II

#### Llegada de la Infanta

Madrid, 7.—Telegrafían de París, que ha llegado sin novedad, la Infanta Isabel.

Esperábanle en la estación el Embajador de España, D. Fernando León y Castillo, y porción de individuos de la aristocracia.

#### Estado de la augusta enferma.

Madrid, 7.—La infanta Isabel dirigióse inmediatamente al palacio de Castilla, donde habita su augusta madre.

Encontró a ésta con gran debilidad, inapetencia y dificultad para la nutrición.

#### Noticias posteriores

Madrid, 7.—Las noticias recibidas esta mañana en Palacio, insisten en afirmar que la reina D.<sup>a</sup> Isabel no está tan grave como en un principio se supuso.

#### La Reina, sacramentada.—¿Agravación?

Madrid, 7.—A las tres de la tarde, se ha recibido un telegrama de París, dando cuenta de haber sido sacramentada la reina D.<sup>a</sup> Isabel.

Nada más dice el telegrama, pero supónese que el hecho obedece a haberse agravado la enfermedad de la reina.

#### De madrugada

Madrid 8.—Telegrafían de París que aumenta la gravedad de Doña Isabel II.

Ha sufrido varios desvanecimientos.

Las infantas, hijas, no se separan del lecho.

Los médicos que asisten a la egregia enferma, tienen impresiones muy pesimistas.

#### NOTICIAS GENERALES

#### La Reina madre

Madrid, 7.—En círculos bien informados se asegura hoy que, en el caso de que la reina Doña María Cristina haga el anunciado viaje al extranjero, regresará a España, antes de que D. Alfonso esté de vuelta en Madrid.

El gobierno ignora cuanto se refiere al viaje de la Reina madre.

#### Más viajes del Rey

Madrid, 7.—Al regresar de Andalucía, y después de algunos días de descanso, D. Alfonso hará un viaje a París y Berlín.

A Viena también irá, pero más tarde.

#### Los arquitectos.—La sesión matutina.—Telegrama al Rey.

Madrid, 7.—El Congreso internacional de arquitectos ha celebrado hoy sesión matutina.

El tema discutido fué: «El arte moderno.»

A poco de comenzada la sesión, acordóse enviar al Rey un telegrama, felicitándole por el brillante éxito de su viaje.

#### Visita al Retiro.—El monumento a Alfonso XII.

Madrid, 7.—Los arquitectos congresistas han visitado el Retiro, con el objeto de ver y estudiar el grandioso monumento a Alfonso XII, que se construye al lado del estanque grande.

La Reina y las infantas no asistieron, profundamente afectadas por la enfermedad de doña Isabel II.

El Alcalde y otras altas personalidades acompañaron a los congresistas.

Estos alabaron calurosamente la belleza del monumento, ya casi terminado.

#### La marquesa de Squilache

Madrid, 7.—La marquesa de Squilache ha visitado hoy el Hospicio, inspeccionando las obras que en él se están efectuando, merced a un donativo suyo.

Los asilados recibieronla con entusiasmo, tocando a su llegada la banda de música del establecimiento, las piezas más escogidas de su repertorio.

La marquesa salió complacidísima.

#### Viaje de Romero Robledo.—Rumores.

Madrid, 8.—Mañana marchará a Antequera, el presidente del Congreso, Sr. Romero Robledo, el cual desde allí se trasladará a Málaga para recibir al Rey.

—Suponen caracterizados ministeriales, que en el caso de fallecer Isabel II, D. Alfonso se trasladaría a París.

#### El tifus en Madrid

Madrid, 8.—El inspector general de Sanidad niega que haya ataques de tifoideas en las Clínicas, considerando injustificada la pretensión de los estudiantes, de que se cierren las clases, por temor a que se extienda la epidemia.

#### Muerte misteriosa

Madrid, 8.—Al regresar de las fiestas de Murcia la esposa y la hija del apuntador del teatro Lara, halláronle muerto en la cama, en su domicilio, Prado 17.

Créese que la muerte ha sido casual.

#### Los viajes reales y doña Isabel II.

Madrid, 8.—Un alto funcionario palatino acaba de manifestarme su creencia de que no se suspenderán los viajes del Rey, en el caso de que falleciera D.<sup>a</sup> Isabel II.

Lo que sí haráse, en tal caso, es prescindir de festejos y regocijos.

#### Los estudiantes de Medicina.—Entierro de un compañero

Madrid 8.—Los estudiantes de Medicina han designado una Comisión que asista al entierro de su compañero Arturo Salonas, fallecido en Bilbao a consecuencia del tifus que contrajo aquí. Numerosos grupos de escolares harán una cariñosa despedida a sus compañeros.

#### LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	Día 6	Día 7
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente.	75 30	75 25
Fin próximo.	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	75 25	75 15
» E de 25.000 »	75 25	75 15
» D de 12.500 »	75 25	75 15
» C de 5.000 »	75 30	75 25
» B de 2.500 »	75 30	75 20
» A de 500 »	75 30	75 25
» G y H de 100 y 200 nominales	75 35	75 25
En diferentes series.	75 35	75 25
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	95 80	95 80
» E de 25.000 »	95 80	95 85
» D de 12.500 »	95 85	95 80
» C de 5.000 »	95 85	95 85
» B de 2.500 »	95 85	95 80
» A de 500 »	95 85	95 90
En diferentes series.	95 80	95 85
Fin corriente.	00 00	00 00
Fin próximo.	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.	100 00	101 00
» al 4 por 100.	100 65	100 80
Acciones del Banco de España.	474 00	474 00
Id. de la Compañía A. de Tabacos	420 50	421 00
Id. del Banco Hispanoamericano.	000 00	105 00
Sociedad General Azucarera espa.	000 00	000 00
Rola. Acciones ordinarias.	000 00	000 00
Id., id. preferentes.	000 00	000 00
Id., id. obligaciones.	000 00	000 00
PARIS		
4 por 100 exterior español.	82 65	82 65
3 por 100 francés.	96 82	97 10
CAMBIOS		
Paris a la vista: Francos.	38 95	39 00
» Libras esterlinas.	34 92	34 94

#### EXTRANJERO

#### Terremotos en Grecia

Madrid, 7.—Telegrafían de Atenas que, en diversos puntos de Grecia, se han sentido violentos terremotos.

No hay detalles oficiales, respecto a los efectos que haya podido causar el fenómeno sísmico.

#### La peste en el Perú

Madrid 8.—Se ha confirmado oficialmente la existencia de la peste bubónica en el Perú.

Han ocurrido varios casos en Lima y en el Callao.

La Inspección de Sanidad ha dado instrucciones a los puertos para que vigilen escrupulosamente las procedencias.

#### RUSOS Y JAPONESES

#### A orillas del Yalú.—En Wíjü

Madrid, 7.—Telegrafían de San Petersburgo, que reina tranquilidad completa en la orilla derecha del Yalú.

—Noticias del mismo origen afirman que una sección de trescientos japoneses ha ocupado el poblado de Yongampo, situado al Sur de Wíjü, incendiando los depósitos que allí tenían los rusos.

#### Aprestos de Rusia

Madrid, 7.—Rusia ha adquirido cuatro cruceros construídos en Alemania con destino a Turquía, y otros dos construídos en Francia.

También ha encargado a Inglaterra 250 cañones de diferentes sistemas y calibres.

#### Atravesando el Yalú

Madrid, 7.—Telegrafían de Tokio que una numerosa patrulla de japoneses, ha logrado atravesar el río Yalú.

#### Desprendimiento del Czar

Madrid, 7.—Dicen de San Petersburgo, que el Czar Nicolás, ha hecho al Tesoro el donativo de las rentas de sus propiedades, durante tres años.

Importan aquéllas sesenta millones.

#### Evacuación

Madrid, 7.—Las fuerzas rusas, han evacuado por completo el territorio de Corea.

#### Un atentado.—18 heridos

Madrid 7.—Un telegrama de San Petersburgo dice que, por una im-

prudencia, ha hecho explosión un cartucho de dinamita, colocado por una mano criminal en los terrenos que atraviesa una línea férrea en construcción.

Han resultado dieciocho obreros heridos de gravedad.

En San Petersburgo ha producido la noticia del atentado inmenso pánico.

Mencheta

#### MERCADOS

Frecios del 7 de Abril de 1904.

#### SEVILLA

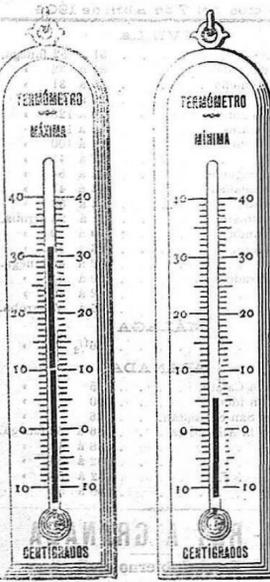
Alverjones.	51 4	52 fanega.
Cebada del país.	31 4	32 »
Idem extremeña.	30 4	31 »
Escaña.	29 4	30 »
Garbanzos gordos.	120 4	128 »
Idem regulares.	110 4	116 »
Idem medianos.	90 4	90 »
Guisas.	40 4	41 »
Habas tarrajonas.	52 4	54 »
Idem mazaganas.	43 4	47 »
Idem chicas.	52 4	53 »
Harina primera.	21 4	22 arroba.
Idem segunda.	19 4	20 »
Idem tercera.	18 4	14 »
Maíz.	42 4	46 fanega.
Trigos cerrados.	50 4	54 »
Yeros.	42 4	43 »
Acetes.	36 4	37 arroba.

Estación Meteorológica

de la UNIVERSIDAD DE GRANADA. Día 7 de Abril de 1904

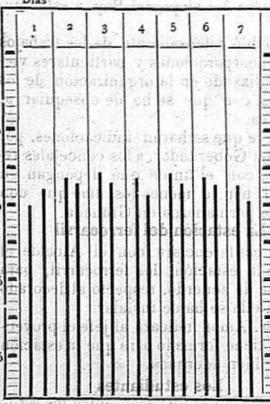
Table with 4 columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Estado del cielo. Data for April 7, 1904.

En las 24 horas. Temperatura máxima al sol, 31.8. Idem máxima a la sombra, 28.4. Idem mínima cubierto, 10.4. Idem mínima descubierta, 6.0. Lluvias, 0.0. Evaporación, 5.80 milímetros.



PREISIONES BAROMÉTRICAS

Mes de Abril 1904



La raya de la izquierda de cada casilla corresponde a la observación hecha a las 9 horas; la otra a la de las 15.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 8: Santos Dionisio, Perpetuo, Redento y Amancio, obispos; San Edeoso, martir; Santos Genaro, Máxima, Macaria y Concepción, mártires y el Beato Julián de San Agustín, confesor. Liturgia. La misa y oficio divino son de la Feria sexta, después de Resurrección, con rito semiblanco y color blanco, con las mismas anotaciones de día anterior. Jubileo. Perpetuo en la Capilla de los Reyes Católicos. Item de 40 horas. En la Iglesia de M.M. Capuchinas, en sufragio de la Sra. D. Rosario Moreno de Agrela. Se manifiesta a las siete y se oculta a las seis y media. Rosario. En la Catedral, San Andrés, San Ildelfonso, San José y Sagrado a las ocho de la mañana. En las demás iglesias al toque de oraciones. Misas cantadas. En la Catedral y Capilla Real a las ocho y tres cuartos. En las Capuchinas a las nueve. Misas cantadas solemnes a la Inmaculada, con color celeste, en la Capilla Real a las ocho y en la Catedral a las nueve y media. Misas rezadas de punto. En la Catedral, a las ocho y ocho y media; en la Capilla Real a las ocho y cuarto. En las Capuchinas, Hospitalicias, San Juan de Dios y Sagrado Corazón hay misa de

media en media hora, desde las seis a las diez y media. En San Jerónimo de hora en hora desde las seis a las once. Hay misa a las doce en las Capuchinas, Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y San Justo. Siete Palabras. En San Luis, a las cinco de la tarde y predica el Canónigo del Sacro Monte D. Juan Alonso Vela. Novena. A San Expedito en las Capuchinas a las cinco de la tarde y predica D. José María Bueno Parío, Misionero Apostólico. Ejercicios. Todos los viernes del año en la Iglesia de San Pedro se celebran en honor de San Francisco de Paula; por la mañana a las ocho misa cantada en el altar del santo. Por la tarde a las seis Rosario, un devoto ejercicio con gozos, Salve y Letanía. Indulgencia plenaria. Hoy, por privilegio de la Bula de la Santa Cruzada, puede ganarse esta indulgencia, visitando cinco iglesias ó cinco altares, rogando por los fines de la Iglesia. Otras Indulgencias. Se ganan asistiendo a la misa solemne de la Inmaculada Concepción, que se celebra en este día en la Santa Iglesia Catedral y en la Capilla Real, siete años y siete cuarentenas en la forma acostumbrada. Asimismo se ganan en este día 300 días de Indulgencia cada vez que visiten dichas iglesias en igual forma. También hay concedida Indulgencia Plenaria, por una sola vez a todos los fieles que, confesados y comulgados, asistan por lo menos tres veces a la expresada misa solemne que todos los meses se ha de celebrar en honor de la Inmaculada durante el año jubilar. Todas estas Indulgencias son aplicables a las almas del Purgatorio. (Decreto de la Sag. Congreg. de Indulgencias fecha 8 de Diciembre de 1903). Visita de la Corte de María. La Purísima Concepción, privilegiada, en su Convento.

En el arsenal de Wilhelmshaven, (Alemania) se utilizan los perros de guerra para la vigilancia nocturna. Cada centinela tiene sujeto uno de estos animales y cuando al dar el jalo no se detiene la persona aludida, se suelta al perro para que éste la obligue a efectuarlo. Tales animales son sumamente diestros en este servicio, que ejecutan con gran ligereza y seguridad, evitándose el grave inconveniente de emplear el arma de fuego, cuyos efectos son siempre desastrosos, causándose a veces daños irreparables en personas que por sordera ó causas de otra índole no eran culpables de la inobservancia de lo dispuesto. Trátase, por lo tanto, de disponer el empleo de los perros en servicios análogos é indudablemente se conseguirán con ello excelentes resultados.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: D. Antonio Rovira Reventos con D. Miguel Ibáñez Domínguez, cobro de pesetas. Abogados, señores Vida y Martínez procuradores, señores Carretero y Sedeño, secretario, señor Millet. Sala de lo criminal.—Sección primera.—Montefrío: contra José Alvarez Moreno, por atentado. Abogado, señor J. López; secretario, señor Mirasol. Albuñol: contra Manuel García, por hurto. Abogado, señor F. Abril; procurador, señor Andrade; secretario, señor Mirasol. Montefrío: contra Juan Carrascosa Pimentel, por lesiones. Abogado, señor Medina; procurador, señor Romero; secretario, señor Mirasol. Loja: contra Ana Molina Narváez, por hurto. Abogado, señor Notario; procurador, señor Castiella; secretario, señor Mirasol. Sección segunda.—Salvador: contra Miguel Pozo Lozano, por hurto. Abogado, señor N. Alarcón; procurador, señor Andrade; secretario, señor Valverde. Motril: contra Antonio Estévez García, por infidelidad en la custodia de presos. Abogado, señor F. Abril; procurador, señor Andrade; secretario, señor Valverde. Sección tercera.—Sagrario: contra Antonio Castillo Atienza, por homicidio. Abogados, señores Gámir y Aguilera; procuradores, Sres. Casado y Castilla; secretario, Sr. Serra.

Pletos y causas

Ayer se recibieron en esta Audiencia las siguientes: Juzgado de Orjiva: a instancia de José Corral Rodríguez, contra D. José Rodríguez Alvarillas; accidente del trabajo. Linares: D. Manuel López y otros, con la sociedad minera «Centro Bilbaino»; cobro de pesetas. Iznalloz: contra Francisco Martínez Jiménez; hurto. Motril: contra Diego Correa Alcántara, por estafa. El Juez de instrucción del distrito del Sagrario de esta ciudad llama a José Rivas Romero, Francisco Sánchez Rivas y Manuel Molina Arroyo. —El de Orjera a José Fernández Cortés. —El del Campillo anuncia subasta de las fincas embargadas a Antonio Leiva Puertas, sitas en jurisdicción de Dúrcal. Se ha dispuesto que desde la cárcel de Cádiz sea trasladado a la de Granada Enrique Fuste Saldaña. —Desde la de Granada será conducido a la de Baza el penado Antonio Martínez Freire. —También será trasladado desde Badajoz a Granada el preso Nicasio Expósito Ruiz.

NOTAS MILITARES

Uno de los mayores inconvenientes con que tropieza el ejército cuando se le emplea en la sofocación de motines populares, estriba en que no existen medios tácticos para valerse, causando el menor daño posible a la multitud insurreccional. Por ello debe evitarse cuanto se pueda el emplear las tropas, haciéndolo solamente en casos de urgencia bien grande. Con este objeto, indican los ingleses que en todo alboroto van siempre a la cabeza los más peligrosos, y rodeándolos otros de menos cuidado, y a veces desearían marcharse, pero no pueden efectuarlo por impedirse la enorme masa que va tras ellos, envalentonada por tener alguien protegiendo el frente. El papel de la tropa debe reducirse a amenazar a los que van detrás, dividiéndolos en pequeños grupos. No debe, pues, atacarse a las masas de frente, ni oponer una resistencia directa, sino por el flanco aprovechando las calles y travесías laterales.

—Se han concedido autorizaciones para remitir a Almuñécar una caja de explosivos, consignada a D. Juan Martín Pérez; tres a Huéscar a D. Antonio Egea y cuatro a Loja a D. Francisco Valverde. —Se ha expedido licencia de uso de armas a D. Francisco Capilla Jiménez, de Torre Cardela.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: D. Antonio Rovira Reventos con D. Miguel Ibáñez Domínguez, cobro de pesetas. Abogados, señores Vida y Martínez procuradores, señores Carretero y Sedeño, secretario, señor Millet. Sala de lo criminal.—Sección primera.—Montefrío: contra José Alvarez Moreno, por atentado. Abogado, señor J. López; secretario, señor Mirasol. Albuñol: contra Manuel García, por hurto. Abogado, señor F. Abril; procurador, señor Andrade; secretario, señor Mirasol. Montefrío: contra Juan Carrascosa Pimentel, por lesiones. Abogado, señor Medina; procurador, señor Romero; secretario, señor Mirasol. Loja: contra Ana Molina Narváez, por hurto. Abogado, señor Notario; procurador, señor Castiella; secretario, señor Mirasol. Sección segunda.—Salvador: contra Miguel Pozo Lozano, por hurto. Abogado, señor N. Alarcón; procurador, señor Andrade; secretario, señor Valverde. Motril: contra Antonio Estévez García, por infidelidad en la custodia de presos. Abogado, señor F. Abril; procurador, señor Andrade; secretario, señor Valverde. Sección tercera.—Sagrario: contra Antonio Castillo Atienza, por homicidio. Abogados, señores Gámir y Aguilera; procuradores, Sres. Casado y Castilla; secretario, Sr. Serra.

Pletos y causas

Ayer se recibieron en esta Audiencia las siguientes: Juzgado de Orjiva: a instancia de José Corral Rodríguez, contra D. José Rodríguez Alvarillas; accidente del trabajo. Linares: D. Manuel López y otros, con la sociedad minera «Centro Bilbaino»; cobro de pesetas. Iznalloz: contra Francisco Martínez Jiménez; hurto. Motril: contra Diego Correa Alcántara, por estafa. El Juez de instrucción del distrito del Sagrario de esta ciudad llama a José Rivas Romero, Francisco Sánchez Rivas y Manuel Molina Arroyo. —El de Orjera a José Fernández Cortés. —El del Campillo anuncia subasta de las fincas embargadas a Antonio Leiva Puertas, sitas en jurisdicción de Dúrcal. Se ha dispuesto que desde la cárcel de Cádiz sea trasladado a la de Granada Enrique Fuste Saldaña. —Desde la de Granada será conducido a la de Baza el penado Antonio Martínez Freire. —También será trasladado desde Badajoz a Granada el preso Nicasio Expósito Ruiz.

NOTAS MILITARES

Uno de los mayores inconvenientes con que tropieza el ejército cuando se le emplea en la sofocación de motines populares, estriba en que no existen medios tácticos para valerse, causando el menor daño posible a la multitud insurreccional. Por ello debe evitarse cuanto se pueda el emplear las tropas, haciéndolo solamente en casos de urgencia bien grande. Con este objeto, indican los ingleses que en todo alboroto van siempre a la cabeza los más peligrosos, y rodeándolos otros de menos cuidado, y a veces desearían marcharse, pero no pueden efectuarlo por impedirse la enorme masa que va tras ellos, envalentonada por tener alguien protegiendo el frente. El papel de la tropa debe reducirse a amenazar a los que van detrás, dividiéndolos en pequeños grupos. No debe, pues, atacarse a las masas de frente, ni oponer una resistencia directa, sino por el flanco aprovechando las calles y travесías laterales.

En el arsenal de Wilhelmshaven, (Alemania) se utilizan los perros de guerra para la vigilancia nocturna. Cada centinela tiene sujeto uno de estos animales y cuando al dar el jalo no se detiene la persona aludida, se suelta al perro para que éste la obligue a efectuarlo. Tales animales son sumamente diestros en este servicio, que ejecutan con gran ligereza y seguridad, evitándose el grave inconveniente de emplear el arma de fuego, cuyos efectos son siempre desastrosos, causándose a veces daños irreparables en personas que por sordera ó causas de otra índole no eran culpables de la inobservancia de lo dispuesto. Trátase, por lo tanto, de disponer el empleo de los perros en servicios análogos é indudablemente se conseguirán con ello excelentes resultados.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: D. Antonio Rovira Reventos con D. Miguel Ibáñez Domínguez, cobro de pesetas. Abogados, señores Vida y Martínez procuradores, señores Carretero y Sedeño, secretario, señor Millet. Sala de lo criminal.—Sección primera.—Montefrío: contra José Alvarez Moreno, por atentado. Abogado, señor J. López; secretario, señor Mirasol. Albuñol: contra Manuel García, por hurto. Abogado, señor F. Abril; procurador, señor Andrade; secretario, señor Mirasol. Montefrío: contra Juan Carrascosa Pimentel, por lesiones. Abogado, señor Medina; procurador, señor Romero; secretario, señor Mirasol. Loja: contra Ana Molina Narváez, por hurto. Abogado, señor Notario; procurador, señor Castiella; secretario, señor Mirasol. Sección segunda.—Salvador: contra Miguel Pozo Lozano, por hurto. Abogado, señor N. Alarcón; procurador, señor Andrade; secretario, señor Valverde. Motril: contra Antonio Estévez García, por infidelidad en la custodia de presos. Abogado, señor F. Abril; procurador, señor Andrade; secretario, señor Valverde. Sección tercera.—Sagrario: contra Antonio Castillo Atienza, por homicidio. Abogados, señores Gámir y Aguilera; procuradores, Sres. Casado y Castilla; secretario, Sr. Serra.

Pletos y causas

Ayer se recibieron en esta Audiencia las siguientes: Juzgado de Orjiva: a instancia de José Corral Rodríguez, contra D. José Rodríguez Alvarillas; accidente del trabajo. Linares: D. Manuel López y otros, con la sociedad minera «Centro Bilbaino»; cobro de pesetas. Iznalloz: contra Francisco Martínez Jiménez; hurto. Motril: contra Diego Correa Alcántara, por estafa. El Juez de instrucción del distrito del Sagrario de esta ciudad llama a José Rivas Romero, Francisco Sánchez Rivas y Manuel Molina Arroyo. —El de Orjera a José Fernández Cortés. —El del Campillo anuncia subasta de las fincas embargadas a Antonio Leiva Puertas, sitas en jurisdicción de Dúrcal. Se ha dispuesto que desde la cárcel de Cádiz sea trasladado a la de Granada Enrique Fuste Saldaña. —Desde la de Granada será conducido a la de Baza el penado Antonio Martínez Freire. —También será trasladado desde Badajoz a Granada el preso Nicasio Expósito Ruiz.

NOTAS MILITARES

Uno de los mayores inconvenientes con que tropieza el ejército cuando se le emplea en la sofocación de motines populares, estriba en que no existen medios tácticos para valerse, causando el menor daño posible a la multitud insurreccional. Por ello debe evitarse cuanto se pueda el emplear las tropas, haciéndolo solamente en casos de urgencia bien grande. Con este objeto, indican los ingleses que en todo alboroto van siempre a la cabeza los más peligrosos, y rodeándolos otros de menos cuidado, y a veces desearían marcharse, pero no pueden efectuarlo por impedirse la enorme masa que va tras ellos, envalentonada por tener alguien protegiendo el frente. El papel de la tropa debe reducirse a amenazar a los que van detrás, dividiéndolos en pequeños grupos. No debe, pues, atacarse a las masas de frente, ni oponer una resistencia directa, sino por el flanco aprovechando las calles y travесías laterales.

Reemplazo de 1905.—Francisco García Sánchez, exento; Antonio Martín Arcos, ídem; José Galindo Soto, ídem; Fernando Rodríguez Soto, soldado; Manuel Ruiz Zamora, exento; Fernando Zambrano Cerbón, se le conceden 15 días para que se presente; Felipe Pérez Fernández, pendiente. Reemplazo de 1902.—José Sánchez Zúñiga, pendiente; Clemente Barrera Aguilera, exento. Reemplazo de 1901.—Juan Galindo Sánchez, exento.

Cijuela

Reemplazo de 1904.—Eusebio Escobar Blanco, exento; Eduardo Mata Sola, ídem; Mariano Rodríguez, prófugo, que remita expediente. Reemplazo de 1903.—Emilio Pérez Rodríguez, exento; Francisco Romero Serrano, ídem. Reemplazo de 1902.—Miguel García Martín, exento; Antonio Gijón Pérez, ídem; Juan Díaz Sánchez, ídem; Francisco Ruiz Casares, ídem. Reemplazo de 1901.—Emeterio Fernández Fernández, excluido total; José Peña Peza, ídem.

Escúzar

Reemplazo de 1904.—Quintín Palma García, exento; Antonio Ruiz Saldaña, inútil total; José García Guzmán, fallecido; Antonio Bonilla Martín, corto de talla. Reemplazo de 1905.—Ignacio Bonilla Navarro, exento; Francisco Vargas Pérez, ídem; Juan Martín García, ídem; Fernando Romero García, ídem; Francisco Guzmán Ruiz, 8 días para que se presente ante la Comisión, para ser reconocido. Reemplazo de 1902.—José Martín Noguera, exento. Reemplazo de 1901.—Eusebio Romero Matute, exento; José Vega López, ídem.

Santafé

Reemplazo de 1904.—Juan Palma Ruiz, inútil total; Francisco Martín Martín, excluido total; Agustín Velázquez Villafraña, exento; Antonio Rodríguez López, ídem; Manuel Delgado Rodríguez, ídem; Francisco Bueno Bernal, ídem; Antonio Calero Chica, ídem; Manuel Morales Fajardo, ídem; Manuel Bustamante Fernández, ídem; José M. Pérez Morales; soldado; José Carrillo Rodríguez, pendiente; Francisco Moreno Martín, exento; Emilio Tirado Heredia, inútil total; Antonio Soto Cabezas, exento; Antonio García Tabasco, excluido total; Manuel Zola González, exento. Reemplazo de 1905.—Diego Noguera Rosales, exento; Juan Bravo Maldonado ídem; Francisco Garcés Alvarez, ídem; Juan Alconcher Ramos, ídem; José Sánchez Rodríguez, a observación; Francisco Jiménez Carrión, exento; José Santos Corral, ídem; Juan Mata Carrillo, ídem. Reemplazo de 1902.—Antonio Ramos Santos, exento; Antonio García Tabasco, ídem; José Delgado Gómez, ídem; Juan Hernández Gómez, ídem; Juan López Rodríguez, ídem; Antonio López Rodríguez, ídem; Miguel Moreno Montosa, ídem; Francisco Rodríguez Calvo, ídem; Antonio Leñero Martín, ídem; Antonio Fernández Martín, ídem; Antonio Fernández Herrera, ídem; Salvador Vargas Pechuga, ídem; José Gil Soto, ídem. Reemplazo de 1901.—José Santos Alconchea, exento; Francisco Ruiz Camacho, ídem; Agustín Secano Soto, ídem; Antonio Villafraña Gómez, ídem; José Moreno Sánchez, ídem; Agustín Molina Martín, ídem; Antonio Rodríguez Pareja, ídem; Enrique Rodríguez Chinchilla, ídem; Salvador Bueno Segura, ídem. Se concedió un voto de gracias a los secretarios de los ayuntamientos de Chauchina y Santafé, por lo bien que han presentado los expedientes. En la sesión de anteaer se acordó que constara en acta la satisfacción de la Comisión mixta, por lo bien formados que se han presentado los de Pulianas y Alarfe, concediendo otro voto de gracias a los secretarios respectivos.

EL PESCADO

En la Romaniella del pescado se pesaron ayer a los precios siguientes: pescada, 1.80 pesetas el kilo; Boquerones, 1.40, sardinas, 1.30; almejas, 0.34.

Instrucción pública

Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de niños del Hospicio de esta capital, D. Manuel Pineda López, con el haber anual de 2.000 pesetas. —Auxiliar de la escuela graduada aneja a la Normal de Maestros D. Basilio Carmona Higuera, con 1.650 pesetas. —Maestro en propiedad de la escuela superior de niños de Torreperrell (Jaén), D. Aniceto Barco y Rodríguez, con el haber anual de 1.350. —Doña María Antonia García Duarte, ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas de Cuevas Bajas (Málaga), con el sueldo anual de 412.50. —El Rector de la Universidad ha nombrado maestro interino de la escuela de niños de Mecina Fondales, a D. Luis Vargas Corpas, con 312.50.

MERCANCIAS

Mercancías llegadas ayer a la estación de los Ferrocarriles Andaluces y que se hallan a disposición de los interesados: Málaga, petróleo, Romero.—Ídem, ídem, Cuetas.—Ídem, ídem, orden.—Ídem, hierro, Rubio.—Ídem, ídem, Saenz.—Ídem, Belda.—Ídem, ácido, Peña.—Ídem, ferretos, González.—Ídem, ídem, Moreno.—Ídem, ídem, Rodríguez.—Ídem, ídem, orden.—Ídem, queso, Serrano.—Ídem, ídem, Muñoz.—Ídem, ídem, Moreno.—Ídem, ídem, Escalona.—Ídem, ídem, Villatoro.—Ídem, ídem, Gutiérrez.—Ídem, ídem, Saenz.—Ídem, ídem, Sabino.—Ídem, ídem, Romero.—Ídem, arroz, Saenz.—Ídem, Linares, chocolate, Abril.—Ídem, Caba, varios, Arévalo.—Ídem, Lucena, ropa, Martín.—Ídem, Murcia, pimentón, orden.—Ídem, Blanca, vino, Serrano.—Ídem, Puento Genil, sillares piedra, Beltrán.—Ídem, Valdepeñas, vino, orden.—Ídem, Málaga, cebada, orden.—Ídem, cemento, Villapena.—Ídem, Málaga, pieza pino, Castellano.—Ídem, Málaga, cemento, Villapena.—Ídem, Valencia, Márquez.—Ídem, ídem, Ballesteros.—Ídem, Dos Hermanas, tejidos, Olmedo.—Ídem, sacos vacíos, López.—Ídem, tejidos, Martín.—Ídem, Sevilla, decido, Fernández.—Ídem, Alora, limones, Zarzo.—Ídem, ídem, Aragón.—Ídem, Antequera, tejidos, Rivas.—Ídem, ídem, Martín.—Ídem, ídem, Doña.—Ídem, Alcoy, betnos, Vilchez.—Ídem, ídem, papel, Conde.—Ídem, Logroño, conservas, orden.—Ídem, embutidos, Jiménez.—Ídem, Pamplona, lencería, Gómez.

Alhóndiga de granos

Table with 2 columns: Existencia de ayer, Entradas de hoy, Vendido, equivalentes a 328 fanegas, Quedan. Total 683 quintales.

MATADERO PUBLICO

Carnicería y precios del día de ayer: 10 reses mayores, con peso de 2.066 kilos, de 2.18 a 2.36. 75 borregos con peso de 843 kilos, de 2.09 a 2.10. Espectáculos Teatro Principal Función para el viernes 8 de Abril. 1.ª sección a las ocho y media.—Historia de Napoleón.—Los ladrones modernos.—Panorama de un tren en marcha y otros. 2.ª sección a las nueve y media.—Un viaje a la Luna.—María Antonieta y otros. 3.ª sección a las diez y media.—Aventuras de Robinson.—Corrida de toros y otros. Precios.—Butacas, 50 céntimos; entrada principal, 25; paraiso, 20; niños, 15.

CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

Cada día tienen mayor aceptación y el público los prefiere, por no ser de fabricación, y los más exquisitos de cuantos se conocen, los que tan antiguos y acreditados se expenden en el Almacén de Colonialias finas que fué de Aurioles, calle de Capuchinas 18, frente al Mercado. SE DESEA un socio con capital de 10.000 pesetas, para incluir en una industria que está en explotación y que ha sufrido una reforma con aumento de local, garantizándose el buen éxito, por lo bien situado que se encuentra. Para informarse dirigirse a la capital de Almería a D. Francisco Callejón García, Calderon, número 4.

Aguas de Lanjarón

El agua de la Fuente de la Salud, es un preservativo para toda clase de enfermedades. Es la mejor agua de mesa. Puerta Real, 20 y 22. Botella de un litro 30 cts. Tip. Lit. Paulino V. Traveset, Granada

ALEJANDRO MANZONI

LOS NOVIOS

HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVI

cerebro de la niña la idea implícita de que debía ser monja; pero las que pronunciaba su padre hacían más efecto que todas las demás juntas. Los modales del príncipe eran habitualmente los de un amo severo; y cuando se trataba del futuro de sus hijos, se notaba en su rostro y en sus palabras una inflexibilidad de carácter, una ambición suspirada de autoridad que infundía la idea de una absoluta obediencia. A la edad de seis años, Gertrudis fué colocada, no sólo para su educación, sino para encaminarla a la vocación que se le impuso, en el convento en que la hemos visto; y la elección no fué sin misterio. El buen carácter que condujo a Lucía y a su madre a Monza, dijo que el padre de la señora era el primer personaje de aquella ciudad, y combinando esta aseveración, valga por lo que valiere, con algunas indicaciones que de cuando en cuando se le escapaban por descuido a nuestro anónimo, podemos inferir que era el señor feudal de aquel territorio. Como quiera que sea, su autoridad allí era muy grande; y así creyó sin duda que en aquella ciudad,

mejor que en otra parte, tratarían a su hija con toda la distinción y las atenciones que pudieran lisonjearla, cuando eligió aquel convento para su perpetua morada. Con efecto, no se equivocó. La Abadesa de entonces, y algunas monjas de las que, como se suele decir, tenían la sartén por el mango, hallándose enredadas en ciertas contiendas con otro convento y con varias familias del país, tuvieron a gran suerte que se les proporcionase semejante apoyo: recibieron con gratitud la honra que se les hacía, y correspondieron en todo a las intenciones que el príncipe dejó traslucir con respecto a la colocación de su hija, intenciones que, por otra parte, estaban en grande armonía con el interés de las mismas monjas. Apenas entró Gertrudis en el convento, se llamó por antonomasia la Señorita, y se le señaló lugar distinguido en la mesa y en el dormitorio. Proponian además su conducta a sus compañeras como por norma, se la regalaba con dulces y caricias sin término, acompañándola todo con aquella familiaridad respetuosa que tanto engría a los niños cuando ven que la gastan con ellos aquellas personas que tratan a los demás niños con tono habitual de autoridad. Sin embargo, no todas las monjas se ocupaban en hacer caer en el lazo a la pobre niña. Muchas había muy sencillas y ajenas de toda trama, las cuales se hubieran horrorizado sólo con pensar que podían ser capaces de sacrificar a una muchacha por miras de interés; pero de éstas, unas se ocupaban únicamente en sus negocios particulares, otras

no advertían semejantes manejos, otras no conocían la gravedad del delito, otras se abstienen de discurrir sobre ello, y otras callaban por no dar escándalo inútilmente. Alguna había también que, acordándose de haber sido seducida del mismo modo para que hiciese una cosa de que se arrepintió, se lastimaba de aquella pobre inocente, y se desahogaba con hacerla melancólicas caricias, estando muy lejos Gertrudis de sospechar que en aquellas había un misterio. Entre tanto la trama iba adelante, y quizá hubiera continuado de la misma manera hasta el fin, si no hubiera habido más muchachas que Gertrudis en el convento. Pero entre sus compañeras de educación, algunas había destinadas a casarse. Gertrudis, criada en las ideas de superioridad, hablaba con énfasis de su futuro destino de abadesa, esto es, de princesa del convento; y una palabra, quería a toda costa ser objeto de envidia para las demás, y se admiraba y sentía que algunas no se la tuviesen un poco ni mucho. A las imágenes majestuosas, pero limitadas y lánguidas, que puede suministrar la premacia en un convento, contraponían las otras las imágenes extensas y brillantes de esposo, de banquetes, de tertulias, de ciudades, de justas, de vestidos, de galas, de coches, etc. Estas imágenes produjeron en el cerebro de Gertrudis aquel movimiento y deseo que excitara un canastillo de flores frescas colocadas en un rincón. Sus padres y sus maestros habían fomentado y aumentado en ella su vanidad natural,

contrayéndola al claustro; pero en cuanto estimulador esta pasión ideas más análogas a su carácter, se entregó muy presto a ellas con ardor más vivo y más espontáneo. Para no ser menos que sus compañeras, ó para ceder al mismo tiempo a sus nuevas inclinaciones, respondía que en resumidas cuentas nadie podía ponerle la toca sin su consentimiento; que ella también podía tener un marido, vivir en un palacio, y disfrutar de las diversiones del siglo mejor que todas ellas; que hacía siempre que quisiera, que quería hacerla, y realmente la inquietaba el deseo. La idea de la necesidad de su consentimiento, que hasta entonces había estado como alestargada en su mente, se desenvolvió manifestándose en toda su fuerza. A cada instante la llamaba Gertrudis en su auxilio, para recrearse tranquilamente en la perspectiva de futuros placeres; pero detrás de esta idea venía siempre la de que era preciso negar aquel consentimiento al príncipe su padre, que ya contaba con él, ó a la menos lo aparentaba, y con esta idea el ánimo de la hija estaba muy lejos de tener aquella seguridad que obstentaban sus palabras. Comparábase entonces con sus compañeras, cuya suerte no era dudosa y entonces experimentaba aquella envidia que pensó excitar en ellas. Envidiando las las odiaba; a veces el odio se evaporaba en desaires, groserías y sarcasmos; otras le dormecía la conformidad de inclinaciones y esperanzas, y de aquí resultaba una aparente y lisonjera intimidad.

Otras veces, queriendo gozar éntretanto de alguna cosa real y presente, se saboreaba con las distinciones que le hacían, procurando herir el amor propio de las demás con tal superioridad; y otras, en fin, no pudiendo soportar en silencio sus temores y sus deseos, iba casi humillada a buscar a aquellas mismas compañeras, implorando de ellas benevolencia, valor y consejos. Entre estas deplorables alternativas de pequeña guerra consigo y con las otras, pasó Gertrudis la puericia, y entraba ya en aquella edad peligrosa, en la cual parece que se introduce en el ánimo una fuerza misteriosa, que excita, embellece y aviva todas las inclinaciones, todas las ideas, y a veces las transforma y las hace tomar un curso enteramente imprevisto. Lo que hasta aquí había lisonjeado más a Gertrudis en sus sueños de un estado futuro, había sido el fausto y la pompa exterior; y un cierto no sé qué de tierno y afectuoso, que al principio era como niebla imperceptible en su imaginación, empezó entonces a desenvolverse y a ocupar el primer lugar en su fantasía. Habíase formado allá en lo más recóndito de su mente una especie de brillante retiro, donde apareándose de los objetos presentes, se acogía con frecuencia, y recorriendo confusas memorias de su infancia, de lo poco que pudo ver en sus primeros años, y de lo que había oído a sus compañeras, se fraguaba ciertos personajes ideales y a su manera. Con ellos conversaba, preguntaba y se respondía, daba órdenes y recibía obsequios. De cuando en cuando

llegaban a turbar tan lisonjeras imágenes pensamientos de religión; pero la religión, según se la habían enseñado a la infeliz, lejos de proscribir el orgullo, lo santificaba, proponiéndole como un medio para ser feliz en la tierra. Despojada de esta manera de su esencia, ya no era la religión sino un anillón como las demás. En los intervalos de esta ilusión que ocupaba el primer lugar y dominaba en la imaginación de Gertrudis, acosada la infeliz de oscuros temores, y agitada por una idea confusa de sus obligaciones, se figuraba que su repugnancia al claustro, y la resistencia a sus mayores con respecto a la elección de estado, eran culpas, y se proponía en su interior explicarlas encarecidamente voluntariamente en el convento. Era ley que ninguna joven pudiese recibirse en calidad de monja sin haberla examinado antes su vicario, ó otro eclesiástico nombrado al intento, para que constase su vocación, y este examen no podía verificarse sino un año después de haber expuesto en un escrito en forma sus deseos. Aquellas monjas que habían admitido el triste encargo de hacer que Gertrudis se ligase para siempre con el menor conocimiento posible de lo que hacía, se aprovecharon de uno de aquellos instantes que acabamos de describir, para hacerle copiar y firmar semejante solicitud. Y para inducirle con más facilidad, no dejaron de decirle é insistir en lo que realmente era cierto; esto es, que aquella por fin no era sino una mera formalidad, que no tenía ningún efecto si no la acompañaban otros actos posteriores que

# ORDENANZAS MUNICIPALES

DE LA CIUDAD DE GRANADA

(Continuación)

cadáver más próximo a la superficie de terreno, no medirá nunca menor altura de un metro y cincuenta centímetros.

Art. 659. En lo sucesivo se construirán los nichos con arreglo a las disposiciones vigentes.

Art. 660. La separación de sepultura a sepultura, será de 60 centímetros por todos sus lados para que no haya necesidad de pasar por encima de ellas, consintiendo poner lápidas con inscripciones, así como también cruces, mármoles, verjas, flores y atributos; pero en todos los casos sin que entorpezcan la circulación interior y con el decoro que corresponde a la santidad del lugar, a cuyo efecto obtendrán precisamente la aprobación del Ayuntamiento. El cementerio permanecerá abierto de sol a sol, con el fin de que las familias de los finados puedan concurrir cuando lo crean oportuno.

Art. 661. Antes de verificar las traslaciones y exhumaciones de cadáveres que permitan las Autoridades civiles y eclesiásticas, se dará conocimiento al Alcalde, para que por sí ó por sus delegados se ejerza la debida vigilancia, en cumplimiento de las reglas establecidas, á fin de evitar los perjuicios que por falta de precaución ó de higiene pudieran originarse.

Art. 662. Los restos de los fétros, mortajas ó ropas que se recojan de las exhumaciones, se quemarán en un aparato construido al efecto, en uno de los sitios más apartados del cementerio.

## CAPÍTULO 11.

### Vertederos y otros focos de infección.

Art. 663. No pueden establecerse vertederos sin licencia previa del Alcalde, en la cual se prescribirán las reglas á que deban someterse.

Art. 664. Los corrales para cebar ganados y los depósitos de basuras y de materias inmundas, quedan sometidos, como establecimientos insalubres, á las reglas prescritas para la instalación y reglamentación de los mismos, y sólo podrán situarse en el extrarradio.

Art. 665. Se prohíbe criar cerdos, conejos, gallinas, pavos, palomas y otros animales dentro del radio de la población, en patios, boardillas y desvanes. La instalación de los criaderos en general queda sometida á las prescripciones dictadas para los establecimientos insalubres.

Art. 666. Los particulares que tengan caballerías ó ganado, dispondrán que se

extraigan por su cuenta y diariamente las basuras de las cuadras, conduciéndolas en carros con red ó de manera que no se viertan en la vía pública. Las horas de extracción serán las que resultan de lo dispuesto en el artículo 169.

Art. 667. La limpieza al aire libre de las alfombras y esteras, se efectuará en el extrarradio y en parajes que se hallen á la mayor distancia posible de las edificaciones, paseos y jardines.

Art. 668. Se prohíbe la circulación al aire libre y por la vía pública de las aguas, especialmente las sucias ó impregnadas de materias orgánicas ó insalubres, que procedan de los establecimientos fabriles, de los públicos y de las casas particulares.

Art. 669. No se podrán establecer depósitos de trapos y otras materias que puedan retener gérmenes infecciosos sin licencia previa, de acuerdo con las condiciones exigidas para los establecimientos insalubres, incómodos y peligrosos.

Art. 670. Estos establecimientos estarán aislados y tendrán un muro de cerramiento; la construcción constará de planta baja, sin habitaciones que comuniquen directamente con el almacén.

Art. 671. Los depósitos tendrán una altura máxima de cinco metros y buena ventilación.

Los suelos de los patios y almacenes, las maderas al descubierto y los pavimentos interiores serán impermeables á

fin de que puedan ser lavados y desinfectados fácilmente.

Art. 672. Las pilas de trapos estarán separadas cincuenta centímetros por lo menos de las paredes del almacén y de los pies derechos ó columnas. Toda materia depositada estará seca.

Si se recibieren en estos almacenes pieles y huesos, se observará, además de la prescripción anteriormente indicada la separación conveniente de unas y otras materias, manteniendo los huesos en sacos gruesos ó en toneles cerrados, ventilándolos con frecuencia.

Art. 673. Los almacenes, tinajas, y patios se lavarán convenientemente con agua clorada, particularmente en verano.

Art. 674. No podrán instalarse puestos fijos para la venta de pájaros y otros animales dentro de la población, sino en locales aislados y fuera de la vía pública ó en los sitios que expresamente se destinen á este objeto.

Art. 675. Estos establecimientos deberán ser cuidadosamente limpiados, extrayendo las basuras diariamente y regando los suelos, que serán impermeables, con líquidos desinfectantes.

Art. 676. Los depósitos de perros se establecerán en el extrarradio, después de llenar los requisitos que se exigen para los establecimientos insalubres, incómodos y peligrosos.

Art. 677. Las perreras y los patios

tendrán buena ventilación, estarán empedrados y serán impermeables, con vertiente y reguera para conducir las aguas á depósitos especiales ó á las alcantarillas que para su servicio se construyan.

Art. 678. Todo establecimiento ó lugar donde exista un foco declarado infeccioso por la Junta de Sanidad, se someterá en el acto á las disposiciones que se dicten por el Alcalde, de acuerdo con el dictamen de aquella.

## CAPÍTULO 12

### Inspección de sustancias alimenticias

#### Sección 1.ª

##### Disposiciones generales

Art. 679. La inspección y vigilancia de las sustancias alimenticias corresponde al Alcalde y á sus delegados, á los Inspectores Municipales de Sanidad, Jefe del Laboratorio químico municipal, Comisiones de salubridad y de abastos y peritos encargados en su esfera y funciones respectivas del reconocimiento y análisis.

Art. 680. El Laboratorio químico municipal es la oficina de comprobación que debe determinar el estado y condiciones de los alimentos y bebidas. El Jefe del Laboratorio certificará clara y concretamente acerca de la pureza, adulteración ó alteración de los mismos.

Art. 681. Los Tenientes de Alcalde, así como las Comisiones de higiene, salubridad y de abastos, girarán las visitas

que consideren oportunas á los establecimientos públicos, fondas, cafés, tabernas, casas de comer, tiendas de comestibles, almacenes, panaderías, pescaderías, carnicerías, mercados, vaquerías, cabrerías, etc., para que en todo tiempo se observen las prescripciones de estas Ordenanzas.

Art. 682. Los funcionarios del laboratorio y los revisores veterinarios en su esfera, girarán así mismo las visitas que señalen los reglamentos respectivos, atendiendo constantemente y con regularidad á este servicio, denunciando á la Autoridad municipal las faltas que observen y consignando en los libros respectivos los resultados de sus observaciones.

Art. 683. Los dueños ó representantes de tiendas ó almacenes dedicados al comercio de sustancias alimenticias no podrán oponerse á que los delegados de la Autoridad, giren visitas de inspección á sus establecimientos, incurriendo en el caso contrario en la pena correspondiente.

Art. 684. Los encargados de esta inspección y vigilancia podrán tomar, previo abono de su valor, las muestras de toda clase de géneros alimenticios que consideren convenientes para el análisis que se efectuará en el Laboratorio municipal.

En el caso de que los géneros no resultaran convenientes para el consumo se devolverá el precio abonado por las muestras.

(Continuad)

**LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL**  
 COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS  
 Capital social. . . . . 12.000.000 pesetas.  
 Primas y reservas . . . . . 45.105.694  
**39 AÑOS DE EXISTENCIA**  
 SEGUROS CONTRA INCENDIOS • SEGUROS SOBRE LA VIDA  
 • SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA  
**DON MANUEL QUINTANA**  
 CALLE NUEVA DE SAN ANTON, N.º 1

**AGENCIA DE TRANSPORTES**  
 AL FERROCARRIL Y VICEVERSA  
 Representación de Empresas Terrestres y Marítimas  
 DE  
**JOSÉ PEÑA**  
 San Juan de Dios, 3  
 Servicio rápido y económico. Única casa que posee bateas para el transporte de maquinarias y bultos de gran peso. Central de pequeña velocidad.

**ESQUELAS MORTUORIAS**  
 A cualquier hora del día ó de la noche,  
 se reciben encargos en la Administración de  
**NOTICIERO GRANADINO, Mesones, 47**  
 con arreglo á la siguiente tarifa:

TAMAÑO	PLANAS			
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
De una columna . . . . .	25	15	5	4
De dos columnas . . . . .	50	30	10	8
De tres columnas . . . . .	75	45	15	12
De cuatro columnas . . . . .	100	60	20	16
De cuatro en adelante, precios convencionales.				

## Fabricación de Bebidas Caseosas

### POR PESETAS 190

Cada uno puede ser Fabricante de Gaseosas, Agua de Seltz, Néctars, etc., etc.

#### Extraordinaria baratura de las bebidas

**"EL IDEAL,"**  
 (PATENTADO)  
 PESETAS 190

Aparato para la fabricación de toda clase de bebidas gaseosas (agua de Seltz, limonadas, gaseosas, néctars, etc.), el mejor y el más barato.

De suma necesidad para confiterías, botillerías, etc. Manejo sencillo sin necesidad de conocimientos especiales. Inmejorable calidad de las bebidas.

Para máquinas de mayor producción, así como aparatos necesarios para la instalación de presión de cerveza por medio del ácido carbónico líquido, dirigirse á

**ENRIQUE PEÑA—Carrera de Genil.—GRANADA**  
 Representante de la fábrica de ácido carbónico líquido  
**«La Suizo-Española» de Barcelona**

### Son los mejores

Los Chocolates elaborados á brazo que se venden en el antiguo Almacén de Coloniales **Pie de la Torre**, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.

MARCA REGISTRADA

### El gran Bazar de Muebles

**LA UNION — Mesones, 54**

compite hoy con los mejores de Granada, Barcelona, Sevilla y Málaga, contando con 96 operarios para todos los encargos, y existencias desde los más lujosos hasta los más económicos.

Muebles propios para salones, gabinetes, comedores y dormitorios, estilo Luis XV, Imperio, Renacimiento, ingleses y modernistas, con tapicerías y herrajes especiales para los mismos.

Para los encargos de fuera diríjase por carta á este GRAN BAZAR

**ENRIQUE NARESLI**  
 Gómez, 4 y Plaza Nueva, 3  
 Modelos y reducciones de las más importantes ornamentaciones de los monumentos árabes de Granada, Sevilla y Córdoba.  
 Antigüedades y objetos de arte

**Mr. Pujol** profesor de idiomas, dibujo y pintura. Lecciones á domicilio. Precios módicos. En esta redacción se informará.

**PIEDRAS LITOGRAFICAS.** Se desean adquirir una partida de clases buenas. Preguntar en la Administración de este periódico.

## FARMACIA Y DROGUERIA DE SAN GIL GRANADA

**PARA LA TOS**  
 Solución de creosota de haya compuesta. Es el mejor balsámico que se conoce; cura los catarrros bronquiales y pulmonares y la tos, por rebelde que sea.  
**FRASCO, 2 PESETAS**

## LA CRUZ BLANCA ESTABLECIMIENTO DE VINOS ESTRIBO, 9

**ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS**  
**CARRILLO Y C.ª**  
 Fórmulas especiales para toda clase de cultivos  
 FÁBRICA EN ATARFE  
 Depósito, Banco del Salón.—Oficinas, Campo Verde, 3 GRANADA

## EL ALBA

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS  
**GIJÓN**  
**CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS**  
 Seguros contra incendios. Seguros marítimos. Seguros de Valores.  
 SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA  
**D. Blas Martínez Miranda.—Zacatín, 83 y 85**

# SAN JERONIMO

Zacatín, 33.—COMPRA-VENTA MERCANTIL.—Zacatín, 33

En este conocido y acreditado establecimiento de compra-venta mercantil puede obtener el público ventajas extraordinarias, merced al sistema de negociación empleado que permite realizar un doble beneficio en cada negocio, y reducir por consiguiente la cuantía de este beneficio en provecho del comprador.

## Farmacia de Ortiz Pujazón

**San Jerónimo, 13.—Granada**  
 Gran depósito de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina alopática y dosimétrica.  
**CONSULTA MÉDICA**

## A LA VILLE DE PARIS

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir las más altas novedades de París, Londres y otros puntos del extranjero, en confecciones, vestidos, adornos, pasamanerías, etc., con arreglo á las exigencias de la última moda, en aquellos centros del buen gusto.

Para caballero, se han recibido elegantísimos pañuelos, corbatas, calcetines y un extenso surtido en trajes ingleses y del país, para todos los gustos y todas las fortunas.

### PRECIOS DE EXCEPCIONAL BARATURA

**Sección de Electricidad**  
**INSTALACIONES A PLAZOS**  
 Con el fin de poner al alcance de todas las clases los beneficios y comodidad que reporta el uso de la luz eléctrica, se hacen instalaciones desde una á cinco lámparas, á pagar en plazos mensuales.  
**BAZAR DE NOVEDADES**  
**La Hormiga de Oro**  
 Reyes Católicos, 19

**Confitería y Pastelería**  
 DE  
**NICOLÁS TALERÓ**  
 Puerta Real.—Granada  
 Confitería, Pastelería, Fábrica de almibares.—Se hacen toda clase de encargos para regalos en lo concerniente al ramo.  
 Se preparan bandejas de 15 á 100 pesetas.—Se preparan mesas á domicilio, para bodas, bautizos, luncheos, sólo por el consumo.—Coloniales, finos.—Cafés, Azúcares y Chocolates.—Especialidad en bombones á la crema á 6 pesetas kilo

## RICARDO DE TORRES

SASTRE DE LA REAL CASA  
**LEPANTO 5.**  
 A espaldas del Ayuntamiento.  
 Confección esmerada con veinte por ciento de baja de los precios corrientes en toda clase de trabajos.  
 Academia de corte por sistema desconocido, á precios convencionales, garantizando su pronta enseñanza dentro de los nuevos adelantos conocidos hasta el día.

**DESPACHO de VINO de COSECHERO**  
 BODEGA de los Sres. NIEVA  
 EN VALDEPEÑAS  
 Despacho central, Recogidas, 1.  
 TELÉFONO 269.  
 NOTA DE PRECIOS POR PESETAS  
 Valdepeñas tinto superior, 10 arroba  
 Id. fino, estilo Madrid, 11 arroba.  
 Idem añejo tinto, 11 arroba.  
 Rioja Claret, 16 arroba.  
 Idem botella con casco, 1 peseta.  
 Valdepeñas blanco ajerezado, 13,50 arroba.  
 Vinagre de vino superior, 1.ª, 7 arroba,  
 Idem de idem 2.ª 4 pesetas arroba.  
 Estos vinos se sirven á domicilio embotellados y por arrobas.—Se admite la devolución de las botellas de esta casa, abonándose 0,25 pesetas.

**ALMACENES**  
 de Paquetería, Mercadería, Bordados, Encajes, Pasamanería Y PERFUMERÍA  
 DE  
**DIONISIO CARNICERO VELILLA**  
 REYES CATÓLICOS.—GRANADA  
 Inmenso surtido en todos los artículos que expende esta Casa, tanto del Reino como extranjeros.  
**Ventas á precios reducidísimos**

## ALMACENES SAN JOSÉ

DE **FEDERICO ORTEGA**  
**Primera casa en géneros blancos y de punto**

La organización especial de esta casa, es la mejor recomendación para el comprador.  
 El precio es seriamente fijo. La venta exclusivamente al contado. Surtidos extensísimos, desde lo más económico hasta lo más superior, para todas las clases.  
 Especialidad en géneros para EQUIPOS de NOVIA y ropa de cama y mesa.  
**Esta casa no tiene sucursal ninguna, es única.**  
 No se despacha los días festivos.  
 Entrada por el Zacatín, número 1.

**EL PENSAMIENTO**  
 REYES CATÓLICOS, 16  
 (esquina á la Plaza del Carmen)  
 Extensos surtidos de Quincalla, Mercadería, Pasamanería, Bordados, Puntillas, Entredoses, Juguetería, Paraguas, Sombrillas, Bastones y artículos de piel.  
**PRECIO FIJO**  
**VENTAS AL CONTADO**  
**Se dan cupones mercantiles.**  
**ELADIO PERICÁS**  
 (Hijo de Francisco Pericás)  
 Imprenta, papelería, libros rayados y objetos de escritorio.  
 Puerta Real.—Granada

**JOSE MOLINA MORON**  
**Colcha, 4.—Granada**  
 Corredor para la compra-venta de toda clase de fincas.  
**CEMENTOS Y CAL HIDRÁULICA**  
 Los mejores y más baratos de esta capital. Exclusiva para la venta en Granada y su provincia. **VILLAESPESA HERMANOS.**  
 D. Alvaro de Bazán, 2 (Gran Vía)  
**MANUEL HITA**  
 SILLERO Y GUARNICIONERO  
 MESONES 51 Y 55

# Joyería y Relojería de Daniel Oliver. Reyes Católicos 9, Granada. Brillantes y Perlas finas desmontadas. Precios sin competencia.